

189756

C/6789

189756
AGIH



189756

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita a favor de Doña Rosa Ana MARTIN HERNANDEZ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Calabria, nº 16, - - - - -

5.

p o r

"NUEVO VIBRADOR PARA MASAJE DE PARTES DEL CUERPO"

=====

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo vibrador para masaje de partes del cuerpo que presenta la novedad de que es de reducidas dimensiones y por tanto puede ser llevado en una bolsa de viaje, pues ade-

10.

189756



más es desmontable. De esta manera la persona interesada puede seguir aplicándose las sesiones de masaje por vibrador que la convengan aunque esté fuera de su hogar, de viaje.

5. Para una correcta interpretación se describe a continuación un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo del nuevo vibrador, acompañándose de dos hojas de dibujos en las que:

10. En la figura 1, se representan en línea, las dos partes desmontables del vibrador, es decir, una la que queda en contacto con la parte del cuerpo humano que debe recibir el masaje y otra la carcasa del vibrador en donde hay alojado el motor y la masa pesante que hace girar así como la caja de transmisión de las vibraciones a los capacetes de alambre.

15. En la figura 2, es una sección de la carcasa de alojamiento del motor.

En la figura 3, es en planta el mando de conexión y desconexión del motor.

20. En la figura 4, es un alzado del propio mando de la figura 3 visto en alzado.

En la figura 5, es una planta de la pieza de masa en desequilibrio girada por el motor y la base correspondiente del mismo.

25. En la figura 6, es una planta de la otra base del motor para ver su palanca de puesta en marcha y paro.

En la figura 7, es una planta de parte de los apéndices de sujeción de los capacetes de alambre a la brida de sujeción de la carcasa del aparato, y un rebatimiento en sección.

30. En la figura 8, se representa en despiece y en línea el aparato sin los casquetes alámbricos ni la brida de unión al cuerpo del aparato.



En la figura 9, es una planta del cabezal visto por su base.

Y en la figura 10, una sección del propio cabezal mostrando los medios de unión entre sí.

5. Consiste la invención en que el aparato está constituido por dos alambres arrollados en la forma más oportuna, tal como formando espiras convexas o capacete (1 y 2), los cuales están unidos por una de sus espiras a una lámina perpendicular (3) que a su vez está vinculada por medio de una brida (4) al cuerpo (5) del vibrador con cabezal en el interior del cual hay un motor eléctrico (6) que acciona una masa inerte con centro de gravedad descentrado (7) con lo que con el movimiento de dicha masa de inercia con centro de gravedad descentrado, se produce un efecto vibratorio en el cabezal (5) en la que está colocado el motor (6) que a su vez se transmite al cuerpo (6) y a la brida soporte (4) de los alambres arrollados (1 y 2), otorgándole a los mismos un movimiento vibratorio para que éste, a su vez, lo transmitan a la parte del cuerpo que interese dar masaje por ejemplo, tal como una glándula mamaria, introducida entre ambos capacetes de alambre (1 y 2).

15. Los capacetes (1 y 2) de alambre unidos al soporte (8) de la brida de sujeción (4) lo están a través de la lámina rectangular, perpendicular (3), unida por un extremo a la espira del capacete, cual lámina perpendicular se desliza a lo largo de la superficie de unión (8) de la brida (4) por medio de unas uñas de retención (9) que impiden que puedan escapar fortuitamente de ella y tienen un orificio coliso (10) en cerca de su extremo libre en el que se ensarta el tornillo (11) de apriete contra la brida (4) permitiendo estos orificios colisos (10) el desplazado de las lá-
- 20.
- 25.
- 30.



minas (3) y así regular la mayor o menor separación entre capacete y capacete, mientras que el tornillo (11) fija la posición de las láminas (3) una vez aquella se ha regulado.

5. En la cámara (12) de alojamiento del motorcito eléctrico (6), hay una abertura (13) en la que emerge el extremo de la palanca articulada (14) de mando del motorcito (6), la cual tiene en su extremo, un tetón perpendicular (15) que se adentra en el orificio de la manija (16) de puesta en marcha o paro del motor (6), cuando ésta es empujada, por
10. el tetón (15) engarzado, hacia la puesta en marcha o hacia la puesta en paro del aludido motor.

15. La cámara de alojamiento del motor (6) está formada por dos medias cajas (17 y 18) que se unen entre sí por machihembrado de unos salientes perpendiculares (19 y 20) que además de ensartarse entre sí quedan atornillados por tornillos (21) que atraviesan la pared de una media carcasa (17) por los orificios (22 y 23), habiendo además tetones perpendiculares (24 y 25).

20. Cada media carcasa está provista en uno de sus extremos de un faldón (26 y 27) más estrecho y cuando ambas medias carcasas están enfrentadas con el motorcito (6) dentro se introducen por la boca del depósito (5) contenedor de las pilas eléctricas secas (28 y 29) de alimentación del motor, por lo que para la sustitución de unas pilas gastadas
25. por otras nuevas solo precisa separar el cabezal del cuerpo unido a petaca.

30. En cada media carcasa (17 y 18) hay en su parte interna un tabique transversal (30) que concuerdan en posición los de una media pieza (17) con la otra (18) y sus bordes se apoyan uno al otro quedando intercaladas las láminas contactoras (31 y 32) de alimentación del motor (6) los extremos

189756

10



de cuales láminas debidamente acodados apoyan contra los bornes de las pilas secas (28 y 29) alojadas en el interior del cuerpo (5) del aparato y existiendo en la superficie de las láminas contactoras del motor un orificio (33 y 34) para que colocado el motor en su debida posición los tetones perpendiculares (24 y 25) del borde superior de uno de los tabiques (30) de una media caja (18) ensarten las láminas respectivas (31 y 32) apoyadas contra los mismos.

5.

En una de las medias cajas (17) hay en su fondo un saliente anular (33) para el encaje de una de las bases (34) del motor, mientras que de la parte externa de la otra media caja (18) sobresale perpendicularmente un espárrago fileteado helicoidalmente (35) para poder ser vinculado por el mismo a cualquier soporte para mantener unido el aparato en posición de trabajo y con libertad de las manos de la usuaria.

10.

15.

En el borde interno de cada medio cuerpo del cabezal del cuerpo del aparato hay un saliente en forma de cuña (36 y 37) en el que se engarza el borde del acodo (38 y 39) del extremo de cada brazo (40 y 41) de una lámina flexible en forma de "U" que se emplaza en el interior del cuerpo (5) de alojamiento de las pilas (28 y 29) a fin de unir permanentemente el cabezal a dicho cuerpo en la posición de trabajo y mediante unos tetones pulsadores (42 y 43), perpendiculares, que atraviesan sendos orificios pasantes (44 y 45) practicados en la pared del cuerpo (5) de alojamiento de las pilas y que concuerdan en posición con la de cada rama (40 y 41) de la "U", se logra apretando con los dedos dichos tetones (42 y 43) que se adentre cada rama hacia el centro del alojamiento y lográndose así el desengatillado de cada uno de sus extremos acodados (38 y 39) del plano incli-

20.

25.

30.



189756

10.

nado respectivo (36 y 37) del cuerpo del cabezal volviendo las ramas (40 y 41) de la "U" a engatillarse por su propia elasticidad, al dejar de apretar los tetones (42 y 43).

En la base de la "U" hay medios de unión (46) al fondo (47) del compartimiento (5) de las pilas.

5.

Cada tetón pulsador no puede emerger totalmente del compartimiento de pilas por estar provistos de una cabeza interna (48 y 49) de mayor diámetro que el orificio en que estan ensartados.

10.

Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

15.

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20.

1ª.- Nuevo vibrador para masaje de partes del cuerpo, caracterizado por el hecho de que está constituido por dos alambres arrollados en la forma más oportuna, tal como formando espiras convexas o capacete, los cuales están unidos por una de sus espiras a una lámina perpendicular que a su vez está vinculada por medio de una brida al cuerpo del vibrador con cabezal en el interior del cual hay un motor eléctrico que acciona una masa inerte con centro de gravedad descentrado con lo que con el movimiento de dicha masa de inercia con centro de gravedad descentrado, se produce un efecto vibratorio en el cabezal en la que está colocado el motor que a su vez se transmite al cuerpo y a la brida soporte de los alambres arrollados otorgándole a los

25.



10.12.12

mismos un movimiento vibratorio para que éstos, a su vez, lo transmitan a la parte del cuerpo que interese dar masaje, por ejemplo tal como una glándula mamaria, introducida entre ambos capacetes de alambre.

5. 2ª.- Nuevo vibrador para masaje de partes del cuerpo, según la anterior reivindicación, en el que los capacetes de alambre unidos al soporte de la brida de sujeción lo están a través de la lámina rectangular, perpendicular, unida por un extremo a la espira del capacete, cual lámina perpendicular se desliza a lo largo de la superficie de unión de la brida por medio de unas uñas de retención que impiden que puedan escapar fortuitamente de ella y tienen su orificio coliso en cerca de su extremo libre en el que se ensarta el tornillo de apriete contra la brida permitiendo estos orificios colisos el desplazado de las láminas y así regular la mayor o menor separación entre capacete y capacete, mientras que el tornillo fija la posición de las láminas una vez aquella se ha regulado.
- 10.
- 15.
20. 3ª.- Nuevo vibrador para masaje de partes del cuerpo, según las anteriores reivindicaciones, en el que en la cámara de alojamiento del motorcito eléctrico, hay una abertura en la que emerge el extremo de la palanca articulada de mando del motorcito, la cual tiene en su extremo, un tetón perpendicular que se adentra en el orificio de la manija de puesta en marcha o paro del motor, cuando ésta es empujada por el tetón engarzado, hacia la puesta en marcha o hacia la puesta en paro del aludido motor.
- 25.
30. 4ª.- Nuevo vibrador para masaje de partes del cuerpo, según las anteriores reivindicaciones, en el que la cámara de alojamiento del motor está formada por dos medias cajas que se unen entre sí por machihembrado de unos salien-



tes perpendiculares que además de ensartarse entre sí quedan atornillados por tornillos que atraviesan la pared de una media carcasa por los orificios, habiendo además tetones perpendiculares.

5. 5ª.- Nuevo vibrador para masaje de partes del cuerpo, según las anteriores reivindicaciones, en el que cada media carcasa está provista en uno de sus extremos de un faldón más estrecho y cuando ambas medias carcasas están enfrentadas con el motorcito dentro se introducen por la boca del depósito contenedor de las pilas eléctricas secas de alimentación del motor, por lo que para la sustitución de unas pilas gastadas por otras nuevas solo precisa separar el cabezal del cuerpo unido a petaca.
- 10.

15. 6ª.- Nuevo vibrador para masaje de partes del cuerpo, según las anteriores reivindicaciones, en el que en cada media carcasa hay en su parte interna un tabique transversal que concuerdan en posición los de una media pieza con la otra y sus bordes se apoyan uno al otro quedando intercaladas las láminas contactoras de alimentación del motor, los extremos de cuales láminas debidamente acodados apoyan contra los bornes de las pilas secas alojadas en el interior del cuerpo del aparato, y existiendo en la superficie de las láminas contactoras del motor un orificio para que colocado el motor en su debida posición los tetones perpendiculares del borde superior de uno de los tabiques de una media caja ensarten las láminas respectivas apoyadas contra los mismos.
- 20.
- 25.

30. 7ª.- Nuevo vibrador para masaje de partes del cuerpo, según las anteriores reivindicaciones, en el que en una de las medias cajas hay en su fondo un saliente anular para el encaje de una de las bases del motor, mientras que de la



189756

16.12.14

parte externa de la otra media caja sobresale perpendicularmente un esparrago fileteado helicoidalmente para poder ser vinculado por el mismo a cualquier soporte para mantener unido el aparato en posición de trabajo y con libertad de las manos de la usuaria.

5.

8ª.- Nuevo vibrador para masaje de partes del cuerpo, según las anteriores reivindicaciones, en el que en el borde interno de cada medio cuerpo del cabezal del cuerpo del aparato hay un saliente en forma de cuña en el que se

10.

engarza el borde del acodo del extremo de cada brazo de una lámina flexible en forma de "U" que se emplaza en el interior del cuerpo de alojamiento de las pilas a fin de unir permanentemente el cabezal a dicho cuerpo en la posición de trabajo y mediante unos tetones pulsadores, perpendiculares que atraviesan sendos orificios pasantes practicados en la pared del cuerpo de alojamiento de las pilas y que concuerdan en posición con la de cada rama de la "U", se logra apretando con los dedos dichos tetones, que se adentre cada rama hacia el centro del alojamiento y lográndose así el desengatillado de cada uno de sus extremos acodados del plano inclinado respectivo del cuerpo del cabezal volviendo las ramas de la "U" a engatillarse por su propia elasticidad, al dejar de apretar los tetones.

15.

20.

9ª.- Nuevo vibrador para masaje de partes del cuerpo, según las anteriores reivindicaciones, en el que en la base de la "U" hay medios de unión al fondo del compartimiento de las pilas.

25.

10ª.- Nuevo vibrador para masaje de partes del cuerpo, según las anteriores reivindicaciones, en el que cada tetón pulsador no puede emerger totalmente del compartimiento de pilas por estar provistos de una cabeza interna

30.

189756



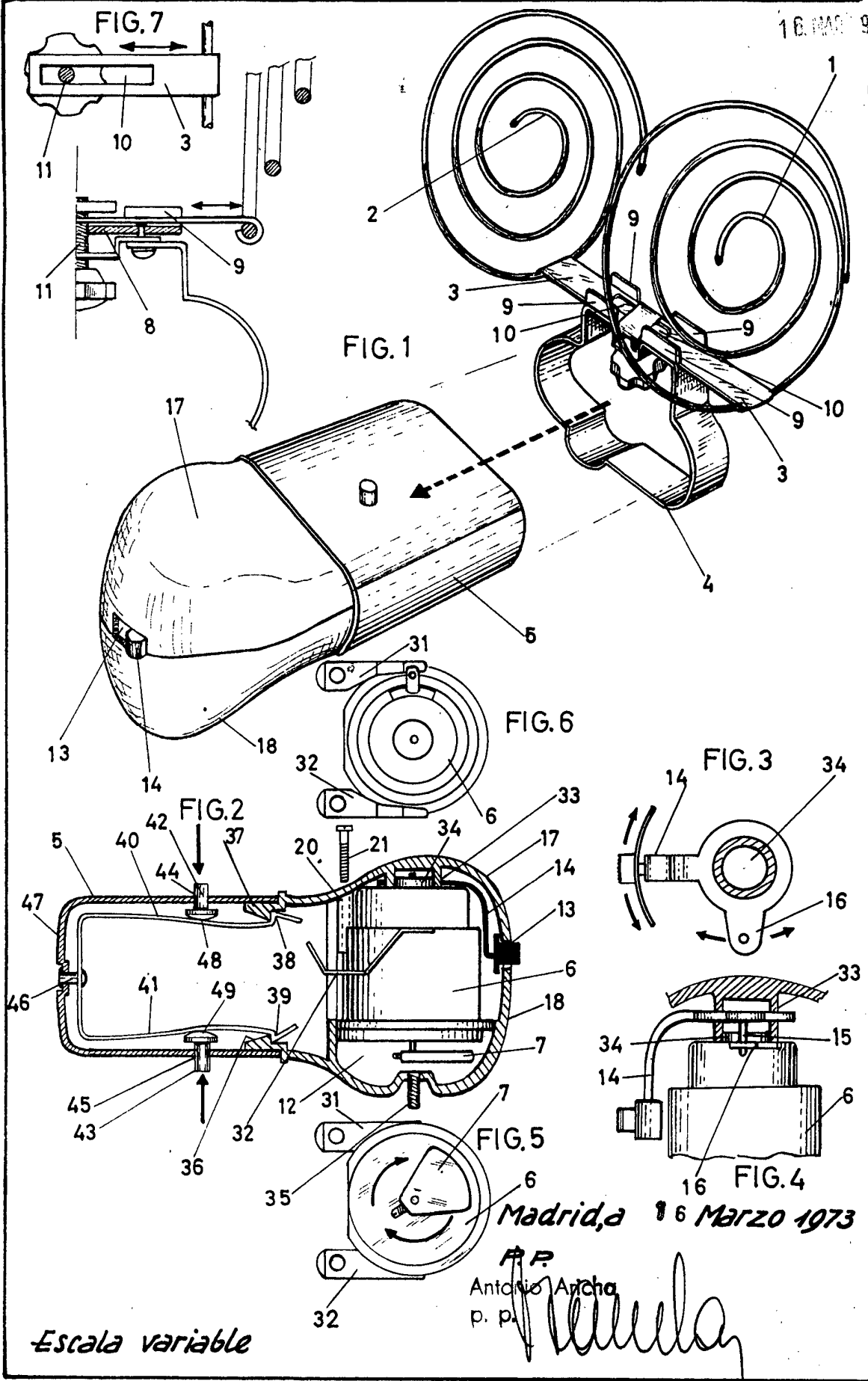
de mayor diámetro que el orificio en que estan ensartados.

11ª.- NUEVO VIBRADOR PARA MASAJE DE PARTES DEL CUERPO.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de diez hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de dos hojas de dibujos.

Madrid, a 16 de Marzo de mil novecientos setenta y tres.

P. A.,
Antonio Aricha
p. p.



Madrid, a 16 Marzo 1973

A.P.
Antonio Archa
p. p. *[Signature]*

Escala variable

16 MAR

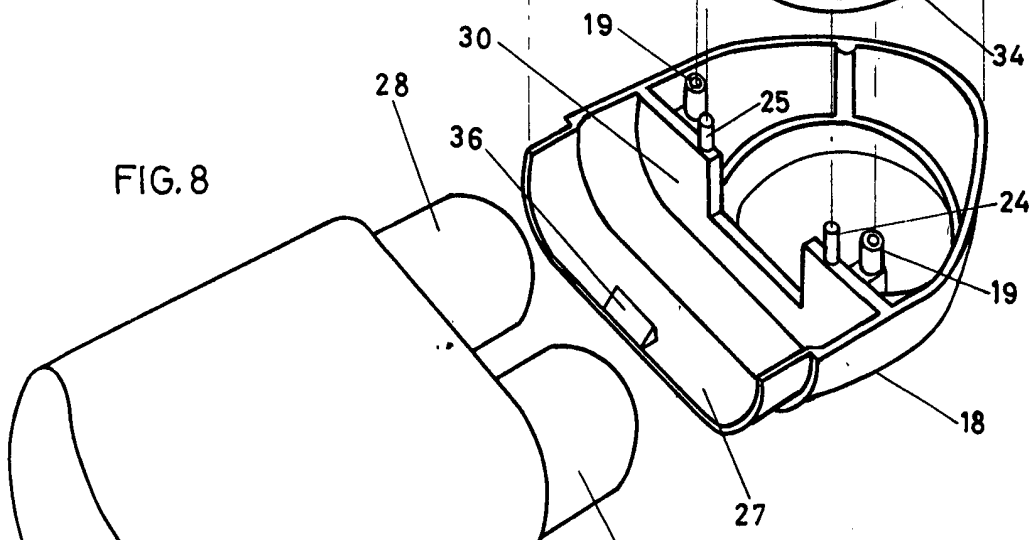
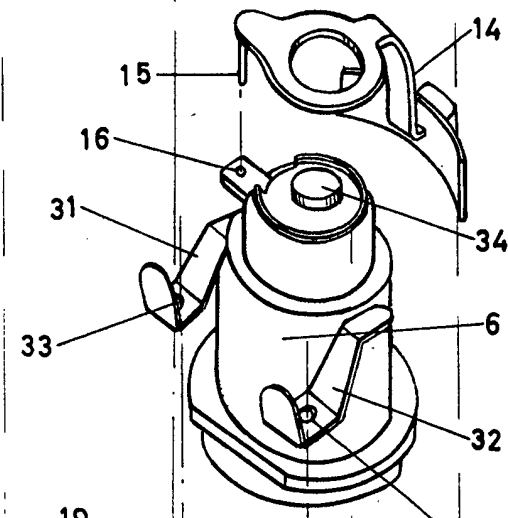
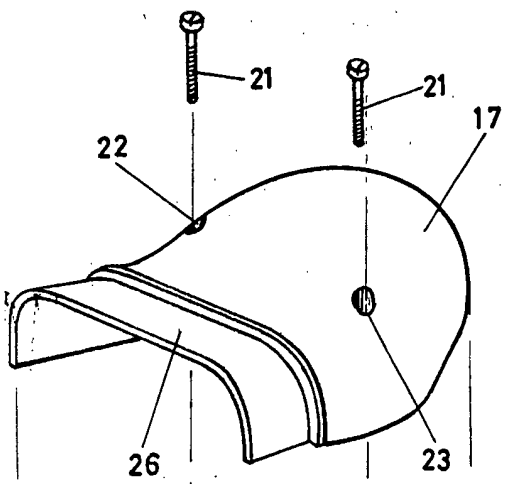
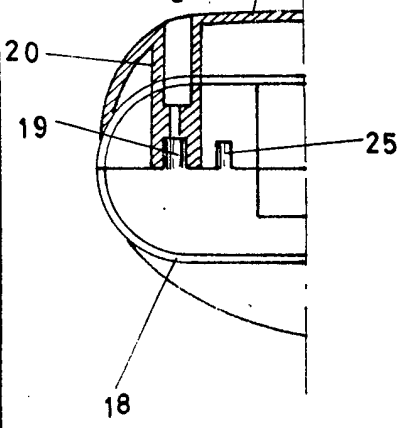
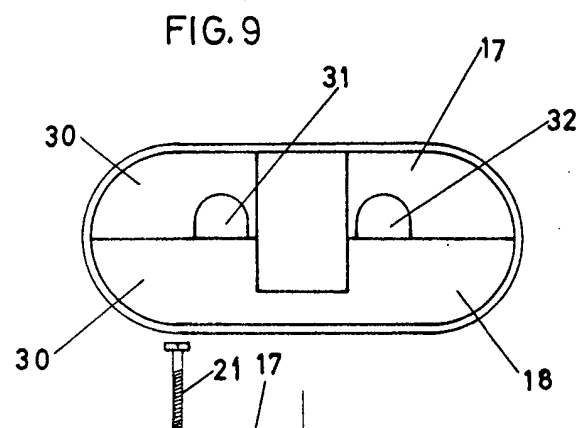


FIG. 8

Escala variable

Madrid, a 16 Marzo 1973

P.P.
Antonio Aricha
P. P.